

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2022/3498 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 7/2022, en la modalidad de suplemento de crédito y de crédito extraordinario.*

Edicto

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario y suplemento de crédito núm. 7/2022, financiado con RTGG, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

Estado de gastos Aumento.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.111,27 €
VI	INVERSIONES REALES	95.500,00 €
	TOTAL	138.611,27 €

Financiación.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	138.611,27 €
	TOTAL	138.611,27 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Santiago de Calatrava, 22 de julio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCÍO ZAMORA VIANA.